

CÓDIGO ÉTICO



ÍNDICE	
OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN	
¿QUÉ ES EL CÓDIGO ÉTICO?	3
MISIÓN	3
VISIÓN	3
VALORES	4
FINES Y ACTIVIDADES	4
NUESTRO CÓDIGO ÉTICO	5
- Con los beneficiarios	5
- Con los voluntarios	5
- Con nuestra propia organización	6
TRANSPARENCIA	6
CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO ÉTICO	6

OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN

- Difundir el conocimiento en clave social, con vocación de unir sensibilidades diferentes defendiendo los valores y buscando la integración social y familiar.
- Trabajar por la construcción de una sociedad solidaria centrada en las necesidades de la persona, en el desarrollo de sus capacidades y en el apoyo de la familia. Para su logro, nuestra prioridad es la educación en clave social como base para alcanzar el conocimiento que posibilite el desarrollo sostenible, fomentando la participación de profesionales voluntarios que con sus acciones contribuyan a una mayor transformación de la sociedad.
- Contribuir a potenciar el protagonismo de la mujer y su promoción para la consecución del desarrollo social. Se debe incrementar su mayor participación incentivando su acceso a la toma de decisiones

¿QUÉ ES EL CÓDIGO ÉTICO?

Un código ético es una exposición voluntaria de un conjunto de valores y normas, de carácter interno, que nos explican cómo tenemos que comportarnos. Son los estándares de conducta y de relación profesional que la fundación mantiene con su comunidad, con el fin de posibilitar la puesta en práctica de sus valores.

Incluye la aplicación de actitudes, compromisos y responsabilidades más allá de lo que señala la legislación y los diferentes sistemas de regulación.

La comunidad son todos aquellos colectivos que tienen un interés legítimo en la organización: participantes, beneficiarios, familias, trabajadores, patronato, voluntarios, colaboradores, sociedad... Todos estos grupos cooperan con la fundación y tienen el derecho de recibir un trato ético y justo a cambio.

Los aspectos que reúne el código ético nos sirven como guía para la toma de decisiones. Es un instrumento de referencia y todos los valores son de igual importancia.

El valor y la fortaleza del Código Ético dependen de su puesta en práctica por todas las personas que formamos la Fundación y es la expresión de nuestra credibilidad y transparencia.

MISIÓN

Contribuimos a crear una sociedad más humana y solidaria mediante la realización de programas de voluntariado en beneficio de las familias y de personas que se encuentren en riesgo de exclusión social. La promoción, coordinación y formación de voluntarios son nuestras señas de identidad.

VISIÓN

Queremos ser un referente que garantice un voluntariado profesional y comprometido en la realización de Programas a favor de grupos y personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

VALORES

La **Fundación Profesionales Solidarios** se sustenta en el potencial humano de sus fundadores además de los valores que fundamentan su ideario.

- La **solidaridad**. Sensibilidad ante los problemas de exclusión social y apoyo a la transformación social teniendo como base la justicia y un desarrollo igualitario.
- La **profesionalidad**. Gestión eficaz y eficiente de las operaciones, buscando la mejora continua para garantizar el mejor servicio.
- El **respeto**. Tratamiento debido según la dignidad de la persona y esto significa básicamente respetar su vida, su intimidad, sus bienes, su fama, su edad.
- La **entrega**. Libre decisión de darse a los demás, con espíritu de servicio reconociendo las necesidades reales de tu entorno próximo y sin contraprestaciones.
- El **compromiso**. Cumplimiento de una promesa puesta al servicio de la sociedad poniendo en juego todas nuestras capacidades y con superación de lo esperado. Se basa en la generosidad y nunca debe suponer una carga.
- La **transparencia**. Claridad y honestidad en las gestiones.
- La **humanidad**. Búsqueda de una sociedad centrada en la persona, con una visión trascendente de la vida.
- La **sostenibilidad económica**. Esfuerzo constante para obtener diversificación de fuentes de financiación y estabilidad económica.
- La **universalidad**. Apertura, sin ningún tipo de discriminación.

FINES Y ACTIVIDADES

SOLEDAD Y MAYORES

FIN: Acompañar a las personas mayores que por diferentes circunstancias viven en situación de soledad y/o dependencia, ausencia de entorno próximo o escasez de relaciones significativas.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Actividades para los mayores en Residencias y en domicilios particulares:

Acompañamiento individual y grupal

Actividades grupales: lectura, canto, teatro, animación y entretenimiento.

Actividades para los voluntarios

Plan de formación de voluntarios y voluntarias

Actividades lúdicas formativas, tertulia literaria, cine forum...

Actividades para público en general

Formación de Cuidadores de Personas Mayores

Divulgación, sensibilización, captación, y promoción del voluntariado

VOLUNTARIOS EN FAMILIA

FIN: Sensibilizar a las familias voluntarias sobre las necesidades existentes para la inclusión social de niños y jóvenes a través de entornos y ambientes familiares. Educar a niños y jóvenes en valores tales como la solidaridad, la justicia social, el compromiso.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Actividades culturales, recreativas, visitas y excursiones por toda Navarra de familias voluntarias con los niños en riesgo de exclusión social que conviven en Residencias y pisos tutelados por Cáritas.

DIVULGACIÓN SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

FIN: Sensibilizar a la sociedad en torno a las injusticias y necesidades sociales. Promover el voluntariado y la solidaridad para conseguir una ciudadanía activa y organizada, que busca la transformación y la mejora social.

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA:

Divulgación en los medios de comunicación y plataformas propias
Realización de charlas divulgativas y sensibilización

NUESTRO CÓDIGO ÉTICO

CON LOS BENEFICIARIOS

En Fundación Profesionales Solidarios creemos en la igualdad de derechos para todas las personas y que la dignidad es un valor esencial de las mismas. De acuerdo con ello, nuestra relación con las personas beneficiarias de nuestros programas, se basará en los siguientes principios y acciones que los garantizan:

- Respeto a la dignidad de la persona.
- Igualdad en derechos y oportunidades: Respetar la libre expresión de sus deseos, creencias, necesidades, etc.
- Individualidad: Acompañar el proceso vital de cada persona.
- Garantizar la confidencialidad de la información personal, respetando la imagen y el derecho a la intimidad de la persona.
- Derecho a un trato ético: Nuestras actitudes y lenguaje verbal y no verbal serán amables y honestos evitando cualquier perjuicio de la dignidad y la integridad física y emocional de las personas atendidas y su entorno en base a los principios de una Comunicación No Violenta.

CON LOS VOLUNTARIOS:

Las personas que de forma voluntaria colaboran con nosotros son parte esencial en nuestra entidad, complementan la labor del personal y son la expresión ante la sociedad del valor de nuestra acción social. Por ello se certifican los siguientes fundamentos hacia los voluntarios:

- Disponibilidad personal adecuada para las funciones asumidas por la entidad.
- Respeto de los principios y modos de actuación, trato y confidencialidad.
- Asistencia a la formación facilitada por la fundación para el mejor desarrollo de sus funciones.
- Cuidado de los medios y materiales que se les facilite para el desarrollo de su labor.

- Ser tratado sin discriminación y con respeto hacia su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- Participar activamente en la organización.
- Disponer de "Acreditación Identificativa" de su condición de voluntario
- Obtener respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución

CON NUESTRA ORGANIZACIÓN:

Calidad y excelencia en los servicios

- Buscar la excelencia desde la iniciativa, el esfuerzo y la creatividad.
- Preservar y contribuir al bienestar de la persona atendida para garantizar su calidad de vida.
- Trabajar con profesionalidad y voluntad de servicio.
- Proteger la confidencialidad de los datos de las personas con las personas que trabajamos.
- Reclamar y trabajar por la discriminación positiva de las personas, sobre todo para las que tienen más dificultades.
- Favorecer la comunicación interna y la participación en las actividades de nuestra organización.
- Garantizar la transparencia en la gestión.
- Realizar la gestión económica con responsabilidad.
- Tener en cuenta los principios de colaboración, honradez y sostenibilidad.

Responsabilidad social y cooperación

- Liderar iniciativas o trabajar en red para mejorar los derechos, la calidad de vida y los servicios de las personas.
- Fomentar un entorno inclusivo.
- Colaborar en iniciativas de respeto ambiental y de sostenibilidad del planeta.

TRANSPARENCIA

Desde su creación, la **Fundación Profesionales Solidarios** se ha caracterizado por su transparencia en la gestión de los fondos recibidos, tanto en subvenciones y ayudas públicas como aportaciones y donativos de empresas y particulares. La Fundación atiende al cumplimiento de sus fines institucionales con recursos privados y públicos. El Patronato administra dichas ayudas con criterios de imparcialidad.

CUMPLIMIENTO CON EL CÓDIGO ÉTICO

En la Fundación Profesionales Solidarios nos comprometemos a dar a conocer este código ético entre los grupos de interés, a publicarlo y a que sea de fácil acceso para todo el mundo.

Realizaremos formaciones sobre los valores del código ético y los compromisos adquiridos por los diferentes grupos de interés de la entidad.

La Directora General, realizará un seguimiento del cumplimiento del Código ético.



www.profesionalesolidarios.org